



Soledad de Graciano Sánchez

**Instituto
Municipal de
Vivienda**

A 25 DE FEBRERO DE 2022

**NUMERO DE OFICIO
INMUviso/99/2022**

**ASUNTO:
EL QUE SE INDICA**

**MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.
P R E S E N T E . -**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9 Fracción I del Decreto 1173 relativo a la creación del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Instituto Municipal de la Vivienda, convoco a Ustedes, a la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA** del Consejo de Administración del Instituto Municipal de la Vivienda la cual se llevará a cabo a las **9:30** horas del día **LUNES 28** del mes de **FEBRERO** del año en curso, en la Sala de Cabildo bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Registro de asistencia;
- 2) Verificación del Quórum Legal y Declaración de Validez de la Sesión;
- 3) Se somete a consideración y en su caso aprobación la **cuenta pública 2021** del Instituto Municipal de Vivienda.
- 4) Clausura de la Sesión.

Sin más por el momento y agradeciendo su atención a la presente, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**C.P. MA. LEONOR NOYOLA CERVANTES
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S. L. P.**



A 25 DE FEBRERO DE 2022

NUMERO DE OFICIO
INMUviso/99/2022

ASUNTO:
EL QUE SE INDICA

**MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.**

P R E S E N T E . -

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9 Fracción I del Decreto 1173 relativo a la creación del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Instituto Municipal de la Vivienda, convoco a Ustedes, a la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA** del Consejo de Administración del Instituto Municipal de la Vivienda la cual se llevará a cabo a las **9:30** horas del día **LUNES 28** del mes de **FEBRERO** del año en curso, en la Sala de Cabildo bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Registro de asistencia;
- 2) Verificación del Quórum Legal y Declaración de Validez de la Sesión;
- 3) Se somete a consideración y en su caso aprobación la **cuenta pública 2021** del Instituto Municipal de Vivienda.
- 4) Clausura de la Sesión.

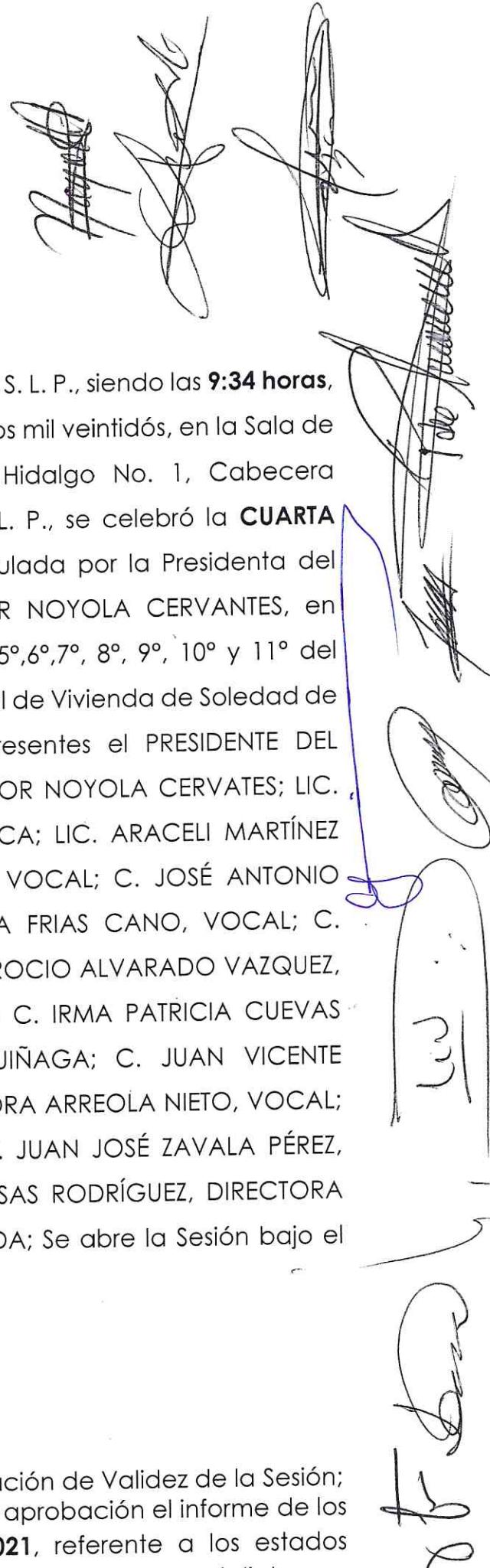
— *Asuntos Generales*
Sin más por el momento y agradeciendo su atención a la presente, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**C.P. MA. LEONOR NOYOLA CERVANTES
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S. L. P.**



**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 4**



En la Ciudad de Soledad de Graciano Sánchez, S. L. P., siendo las **9:34 horas**, del día **LUNES** de **28 de FEBRERO** del año **2022** dos mil veintidós, en la Sala de Cabildo de Presidencia, ubicada en calle Hidalgo No. 1, Cabecera Municipal, Soledad de Graciano Sánchez, S. L. P., se celebró la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA**, previa convocatoria formulada por la Presidenta del Consejo de Administración C.P. MA. LEONOR NOYOLA CERVANTES, en cumplimiento a lo estipulado en los artículos 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º y 11º del Decreto 1173 de creación del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, en la que estuvieron presentes el **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN** C.P. MA. LEONOR NOYOLA CERVATES; LIC. YOLOXÓCHITL DÍAZ LÓPEZ, **SECRETARIA TÉCNICA**; LIC. ARACELI MARTÍNEZ PÉREZ, **VOCAL**; LIC. DANIEL GÁMEZ MACIAS, **VOCAL**; C. JOSÉ ANTONIO ZAMARRIPA QUINTERO, **VOCAL**; C. ANGÉLICA FRIAS CANO, **VOCAL**; C. EDGAR YAHIR AGUILAR MARTÍNEZ, **VOCAL**; C. ROCIO ALVARADO VAZQUEZ, **VOCAL**; C. JOSÉ CERVANTES TOVAR, **VOCAL**; C. IRMA PATRICIA CUEVAS OVALLE, **VOCAL**; C. ELVIA VELAZQUEZ AGUIÑAGA; C. JUAN VICENTE MIRANDA LÓPEZ, **VOCAL**; LIC. PAOLA ALEJANDRA ARREOLA NIETO, **VOCAL**; C.P. JOSÉ LUIS CAMPOS TORRES, **VOCAL**; LIC. JUAN JOSÉ ZAVALA PÉREZ, **VOCAL**, así como la LIC. DAIANA ANAHÍ ROSAS RODRÍGUEZ, **DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA**; Se abre la Sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Con G.t.*
- 1) Registro de asistencia;
 - 2) Verificación del Quórum Legal y Declaración de Validez de la Sesión;
 - 3) Se somete a consideración y en su caso aprobación el informe de los meses **NOVIEMBRE Y DICIEMBRE de 2021**, referente a los estados



**Instituto
Municipal de
Vivienda**
Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 4**

Handwritten signatures of the members of the Council of Administration are visible on the right side of the page, including several large blue ink signatures and several smaller black ink signatures.

COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: REGISTRO DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

En uso de la palabra la Secretaria Técnica del Consejo LIC. YOLOXOCHITL DÍAZ LÓPEZ, procede a pasar lista de asistencia a los integrantes del Consejo.

COMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA SESIÓN Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

La Presidenta del Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda C.P. MA. LEONOR NOYOLA CERVANTES, en uso de la voz declara formalmente instalada y válida la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ** por reunirse el Quórum Legal, por consecuencia los acuerdos que se tomen serán válidos y obligatorios.

COMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EL INFORME CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2021, REFERENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES, ASÍ COMO EL DICTAMEN EMITIDO POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA. Respecto de este punto del orden del día, la LIC. YOLOXOCHITL DIAZ LOPEZ, Secretaria Técnica del Consejo de Administración concede la palabra a la LIC. DAIANA ANAHÍ ROSAS RODRÍGUEZ, Directora General del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, para que informe lo siguiente:

Julian Gt.



**Instituto
Municipal de
Vivienda**
Soledad de Graciano Sánchez

**sesión ordinaria
ACTA No. 4**



User: supervisor
Rep: rptE_SituacionFinanciera

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

SAN LUIS POTOSÍ

**Estado de Situación Financiera
Al 30/nov/2021**

Fecha y hora de impresión 08/dic/2021 09:08 p.m.

	2021	2020		2021	2020
ACTIVO			PASIVO		
<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>	<u>\$6,064,303.91</u>	<u>\$4,301,621.47</u>	<u>PASIVO CIRCULANTE</u>	<u>\$99,171.94</u>	<u>\$1,007,722.06</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$5,336,800.01	\$4,176,777.47	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$99,171.94	\$1,007,722.06
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$761,000.00	\$745,446.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$7,391,961.96
Total de Activos Circulantes	\$6,064,303.91	\$4,301,621.47	Total de Pasivos Circulantes	\$99,171.94	\$1,007,722.06
<u>ACTIVO NO CIRCULANTE</u>	<u>\$207,971.81</u>	<u>\$305,779.41</u>	<u>PASIVO NO CIRCULANTE</u>	<u>\$0.00</u>	<u>\$0.00</u>
BIENES MUEBLES	\$212,146.04	\$213,144.00			
ACTIVOS INTANGIBLES	\$156,875.44	\$177,401.00			
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA	-\$108,447.71	-\$108,447.71			
Total de Activos No Circulantes	\$207,971.81	\$305,779.41			
Total del Activo	\$6,274,274.82	\$5,187,400.88			
			Total del Pasivo	\$99,171.94	\$1,007,722.06
			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			<u>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</u>	<u>\$0.00</u>	<u>\$0.00</u>
			<u>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GERENCIADO</u>	<u>\$6,175,102.88</u>	<u>\$7,209,162.12</u>
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$1,043,883.11	\$7,227,764.43
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$6,131,410.77	\$6,172,391.39
			<u>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HA</u>	<u>\$0.00</u>	<u>\$0.00</u>
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$6,175,102.88	\$7,209,162.12
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$6,274,274.82	\$6,187,400.88

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

LIC. DAIANA ANAHÍ ROSAS RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

LIC. MAYRA ALEJANDRA GONZALEZ GONZALEZ
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Actividades

Del 01/ene/2021 al 30/nov/2021

Fecha y hora de impresión 08/dic/2021 09:02 p.m.

User: supervisor
Rep: rptE_EstadoActividades

2021 2020

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE GESTIÓN

CONTRIBUCIONES DE MEJORAS
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

INGRESOS FINANCIEROS

Total de Ingresos y Otros Beneficios

\$1,776,890.93 \$1,307,911.86

\$1,776,890.93 \$1,307,911.86

\$1,220,000.00 \$1,848,886.98

\$1,220,000.00 \$1,849,886.98

\$25.51 \$25.49

\$25.51 \$25.49

\$2,996,916.44 \$3,156,823.33

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

SERVICIOS PERSONALES
MATERIALES Y SUMINISTROS
SERVICIOS GENERALES

\$1,953,233.33 \$1,941,164.57

\$1,392,417.63 \$1,483,227.43

\$11,265.03 \$43,169.67

\$549,500.77 \$414,768.47

Total de Gastos y otras Pérdidas

\$1,953,233.33 \$1,941,164.57

Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

\$1,043,883.11 \$1,215,886.76

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

LIC. DAIANA ANAHÍ ROSAS RODRÍGUEZ

LIC. MAYRA ALEJANDRA GONZALEZ GONZALEZ



**Instituto
Municipal de
Vivienda**
Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 4**



Ver superior:
PresupuestoEgresos_CFI_CTO

**INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
SAN LUIS POTOSÍ**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

| Del 01/ener/2021 Al 30/novi/2021

Fecha y hora de impresión: 09/04/2021 08:46 a.m.

hora de impresión: 08:46 a.m.

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
						6 = (3 - 4)
SERVICIOS PERSONALES	\$2,357,760.00	\$0.00	\$2,357,760.00	\$1,387,417.53	\$1,387,417.53	\$1,965,342.47
Remuneraciones al personal de carácter banalario	\$2,374,000.00	\$0.00	\$2,374,000.00	\$1,302,342.46	\$1,302,342.46	\$1,071,837.54
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$205,000.00	\$0.00	\$205,000.00	\$29,548.59	\$29,548.59	\$274,451.41
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$130,000.00	\$0.00	\$130,000.00	\$80,826.48	\$80,826.48	\$80,173.52
PREVISIONES	\$160,000.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$0.00	\$160,000.00
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$115,000.00	-\$2,000.00	\$114,000.00	\$11,266.03	\$11,266.03	\$303,624.97
Materiales de administración, servicio de despacho y artículos de oficina	\$198,000.00	\$0.00	\$198,000.00	\$11,006.03	\$11,006.03	\$187,843.97
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$44,240.00	\$0.00	\$44,240.00	\$0.00	\$0.00	\$44,240.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$7,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$7,000.00
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$34,000.00	\$2,000.00	\$32,000.00	\$0.00	\$0.00	\$32,000.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
HERMOSERIAS, REPARACIONES Y ACCESORIOS	\$11,000.00	\$0.00	\$11,000.00	\$0.00	\$0.00	\$11,000.00
MENORES	\$6,707,073.00	\$2,000.00	\$6,709,073.00	\$551,931.48	\$551,931.48	\$6,157,181.52
SERVICIOS GENERALES	\$41,000.00	\$0.00	\$41,000.00	\$21,277.00	\$21,277.00	\$19,723.00
SERVICIOS BÁSICOS	\$1,369,320.00	\$0.00	\$1,369,320.00	\$0.00	\$0.00	\$1,369,320.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$2,134,558.00	\$0.00	\$2,134,558.00	\$403,341.77	\$403,341.77	\$2,081,218.23
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$11,400.00	\$2,000.00	\$13,400.00	\$0.00	\$0.00	\$4,008.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
Servicios de manejos y vínculos	\$48,000.00	\$0.00	\$48,000.00	\$0.00	\$0.00	\$48,000.00
SERVICIOS OFICIALES						

LIC. DAIANA ANAHÍ ROSAS RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

LIC. MAYRA ALEJANDRA GONZALEZ GONZALEZ
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



Ver superior:
PresupuestoEgresos_CFI_CTO

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

SAN LUIS POTOSÍ

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

| Del 01/ener/2021 Al 30/novi/2021

Fecha y hora de impresión: 09/04/2021

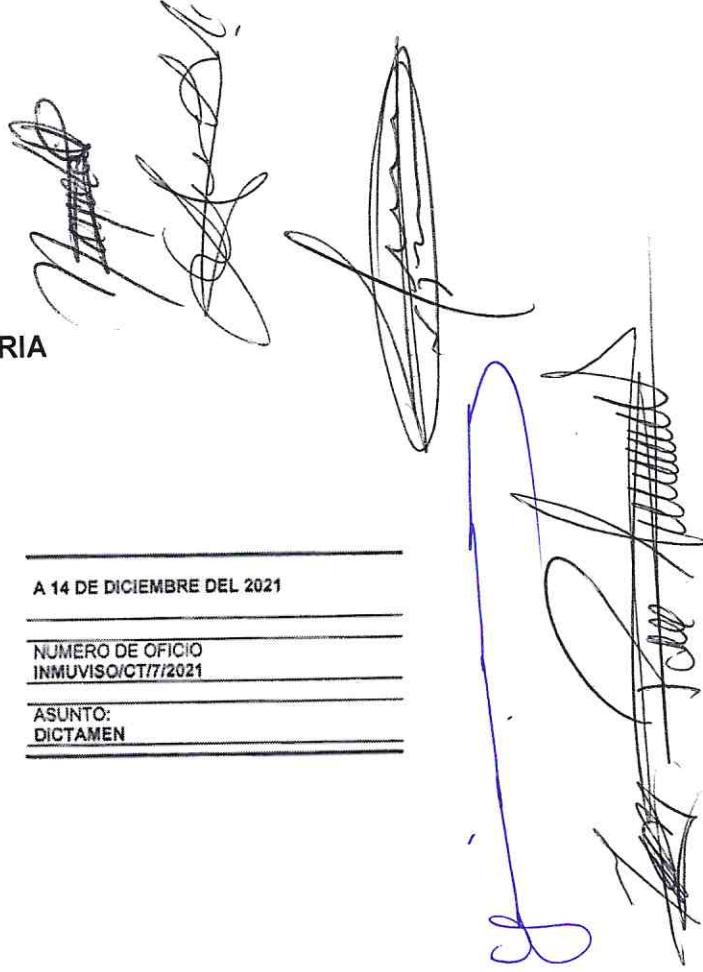
hora de impresión: 08:46 a.m.

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
						6 = (3 - 4)
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$2,446,298.00	\$0.00	\$2,446,298.00	\$68,387.31	\$68,387.31	\$2,377,913.69
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00	\$2,192.40	\$2,192.40	\$297,807.60
MÓVILARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$90,000.00	\$0.00	\$90,000.00	\$2,192.40	\$2,192.40	\$87,807.60
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$3,671,608.00	\$0.00	\$3,671,608.00	\$0.00	\$0.00	\$3,671,608.00
CONVENIOS	\$1,071,000.00	\$0.00	\$1,071,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,071,000.00
Total del Gasto	\$11,963,223.00	\$0.00	\$11,963,223.00	\$1,957,766.44	\$1,957,766.44	\$11,006,456.56



**Instituto
Municipal de
Vivienda**
Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 4**


A 14 DE DICIEMBRE DEL 2021

NUMERO DE OFICIO
INMUviso/CT/7/2021

ASUNTO:
DICTAMEN



C.P. EDITH VIRGINIA MUÑOZ GUTIÉRREZ
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

P R E S E N T E . -

Por medio del presente ocuso y de conformidad en lo dispuesto por los artículos 54 y 57 fracción XII, 115, 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, así como 14 y cuarto transitorio del Decreto de creación del Instituto Municipal de la Vivienda número 1173, publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Así como 48, 48 y 65 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, llevando a cabo la aplicación y fiscalización de acuerdo al marco normativo, Ley general de contabilidad gubernamental, Ley de disciplina financiera LISR y Ley de presupuesto y responsabilidad hacendaria del estado y municipios de San Luis Potosí, así como los relativos del Código Fiscal de la Federación aplicables al presente para la generación de la información financiera del INMUviso, por lo que se presenta la contabilidad en el sistema de amortización contable correspondiente al mes de NOVIEMBRE DEL 2021, de acuerdo a lo establecido.

Señalando que se llevó a cabo la revisión y evaluación de los estados financieros del mes anteriormente mencionado y del año en curso, en el cuál NO se ha encontrado salvedad alguna, firmo de conformidad.



ATENTAMENTE


LIC. MARISOL VILLANUEVA MENDOZA
CONTRALORA INTERNA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.

"2021, Año de la Solidaridad médica administrativa y civil que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19"

Archivo

Blas Escontría No. 832 planta alta, Zona Centro de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. Tel: (444) 8-31-10-55
Email: inmuviso@gmail.com



**Instituto
Municipal de
Vivienda**
Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 4**



User supervisor
Rcp: rptfinestadofinanciera

**INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
SAN LUIS POTOSÍ**

Estado de Situación Financiera
Al 31/dic/2021

Fecha y hora de impresión: 08/ene/2022
08:24 p.m.

	2021	2020*		2021	2020*
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	\$5,169,757.32	\$4,981,621.47	PASIVO CIRCULANTE	\$262,660.00	\$1,387,332.00
Efectivo y equivalentes	\$4,429,787.37	\$4,196,991.47	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$262,660.00	\$1,387,332.00
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	\$780,000.00	\$780,000.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$1,387,332.00
Total de Activos Circulantes	\$6,169,757.37	\$4,981,621.47	Total de Pasivos Circulantes	\$262,660.00	\$1,387,332.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$136,001.24	\$265,778.41	PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00
Bienes muebles	\$212,146.94	\$212,146.94			
Activos intangibles	\$125,873.48	\$125,873.48			
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA	\$107,818.75	\$107,818.75			
Total de Activos No Circulantes	\$136,001.24	\$265,778.41			
Total del Activo	\$5,346,758.61	\$5,197,400.88			
			Total del Pasivo	\$362,660.00	\$1,387,332.00
			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00
			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	\$5,046,006.81	\$1,291,000.02
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$45,101.16	\$1,217,744.87
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$2,151,410.77	\$2,072,111.95
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HA	\$0.00	\$0.00
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	\$5,046,006.81	\$1,291,000.02
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio	\$5,346,758.61	\$1,387,332.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

LIC. DAYANA ANAH ROSAS RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

LIC. MARÍSOL VILLANUEVA MENDOZA
CONTRALOR INTERNO DEL INMUVI



User supervisor
Rcp: rptestadodeactividades

**INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
SAN LUIS POTOSÍ**

Estado de Actividades
Del 01/ene/2021 al 31/dic/2021

Fecha y hora de impresión: 08/ene/2022
08:20 p.m.

	2021	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN		
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$1,883,909.79	\$1,352,408.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$1,883,909.79	\$1,352,408.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$1,280,000.00	\$2,236,611.15
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
INGRESOS FINANCIEROS	\$27.80	\$27.76
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$3,163,937.59	\$3,589,046.91
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES	\$2,409,288.18	\$2,326,258.43
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,836,862.80	\$1,855,158.03
SERVICIOS GENERALES	\$12,856.59	\$49,061.34
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$660,768.79	\$426,019.06
CONVENIOS	\$812,000.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$812,000.00	\$32,223.65
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSELESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$27,970.57	\$32,223.65
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$3,249,288.75	\$2,361,482.08
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-\$85,321.16	\$1,227,564.83

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



**Instituto
Municipal de
Vivienda**
Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 4**



Un. Supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_OP_CTO

**INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
SAN LUIS POTOSÍ**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 01/enero/2021 Al 31/dic/2021

Fecha y
hora de impresión | 06/enero/2022
08:45 p.m.

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
						6=(3+4)
SERVICIOS PERSONALES	\$2,957,760.00	\$0.00	\$2,957,760.00	\$1,835,862.60	\$1,619,061.95	\$121,997.20
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$2,374,880.00	\$0.00	\$2,374,880.00	\$1,462,819.34	\$1,454,239.94	\$81,560.66
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00	\$237,061.73	\$103,325.63	\$68,118.27
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$120,000.00	\$0.00	\$120,000.00	\$106,781.73	\$60,636.48	\$64,216.27
PREVISIONES	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$316,986.00	-\$2,000.00	\$314,986.00	\$12,656.59	\$12,656.59	\$302,330.41
Materias de administración, servicios de documentos y artículos de oficina	\$158,850.00	\$0.00	\$158,850.00	\$12,707.59	\$12,397.59	\$106,252.41
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$44,240.00	\$0.00	\$44,240.00	\$286.00	\$286.00	\$42,981.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$7,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$7,000.00
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$14,000.00	-\$2,000.00	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$32,000.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
HERMÁNNETAS, REPARACIONES Y ACCESORIOS	\$11,000.00	\$0.00	\$11,000.00	\$0.00	\$0.00	\$11,000.00
MENORES	\$6,707,073.00	\$2,000.00	\$6,708,073.00	\$63,251.52	\$63,251.52	\$6,145,821.48
SERVICIOS GENERALES	\$6,707,073.00	\$2,000.00	\$6,708,073.00	\$63,251.52	\$63,251.52	\$6,145,821.48
SERVICIOS BÁSICOS	\$41,000.00	\$0.00	\$41,000.00	\$21,826.00	\$21,826.00	\$19,174.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$1,095,320.00	\$0.00	\$1,095,320.00	\$0.00	\$0.00	\$1,095,320.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$2,534,556.00	\$0.00	\$2,534,556.00	\$480,341.77	\$480,341.77	\$2,074,216.23
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$11,400.00	\$2,000.00	\$13,400.00	\$8,912.44	\$8,912.44	\$3,567.56
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
Servicios de trabajos y servicios	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
SERVICIOS OFICIALES	\$48,000.00	\$0.00	\$48,000.00	\$0.00	\$0.00	\$48,000.00

LIC. DAJANA ANAHÍ ROSAS RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

LIC. MARÍSOL VILLANUEVA MENDOZA
CONTRALOR INTERNO DEL INMUVI



Un. Supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_OP_CTO

**INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
SAN LUIS POTOSÍ**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 01/enero/2021 Al 31/dic/2021

Fecha y
hora de impresión | 06/enero/2022
08:45 p.m.

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
						6=(3+4)
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$2,446,395.00	\$0.00	\$2,446,395.00	\$71,271.31	\$71,271.31	\$2,375,023.68
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00	\$2,192.40	\$2,192.40	\$297,807.60
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$2,192.40	\$2,192.40	\$57,807.60
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$3,671,500.00	\$0.00	\$3,671,500.00	\$912,900.00	\$912,900.00	\$2,858,500.00
CONVENIOS	\$3,671,500.00	\$0.00	\$3,671,500.00	\$811,000.00	\$812,000.00	\$2,859,500.00
Total del Gasto	\$13,951,223.00	\$0.00	\$13,951,223.00	\$3,225,363.31	\$3,226,182.46	\$10,727,066.89

LIC. DAJANA ANAHÍ ROSAS RODRÍGUEZ

LIC. MARÍSOL VILLANUEVA MENDOZA

CONTRALOR INTERNO DEL INMUVI



**Instituto
Municipal de
Vivienda**
Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 4**



**Instituto
Municipal de
Vivienda**
Soledad de Graciano Sánchez

A 12 DE ENERO DEL 2022

**NUMERO DE OFICIO
INMUviso/CT/DT/01/2022**

**ASUNTO:
DICTAMEN**

**LIC. EDITH VIRGINIA MUÑOZ GUTIÉRREZ
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente ocурso y de conformidad en lo dispuesto por los artículos 54 y 57 fracción XII, 115, 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, así como 14 y cuarto transitorio del Decreto de creación del Instituto Municipal de la Vivienda número 1173, publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Así como 46, 48 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, llevando a cabo la aplicación y fiscalización de acuerdo al marco normativo, Ley general de contabilidad gubernamental, Ley de disciplina financiera LISR y Ley de presupuesto y responsabilidad hacendaria del estado y municipios de San Luis Potosí, así como los relativos del Código Fiscal de la Federación aplicables al presente para la generación de la información financiera del INMUviso, por lo que se presenta la contabilidad en el sistema de amortización contable correspondiente al CUARTO TRIMESTRE DEL 2021, de acuerdo a lo establecido.

Señalando que se llevó a cabo la revisión y evaluación de los estados financieros del mes anteriormente mencionado y del año en curso, en el cuál NO se ha encontrado salvedad alguna, firmo de conformidad.



**ATENTAMENTE
INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
de Soledad de Graciano Sánchez
LIC. MARÍSOL VILLANUEVA MENDOZA
CONTRALORA INTERNA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.**

2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ*

Archivo

Blv. Fco. Múzquiz No. 832 planta cta, Zona Centro de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. Tel: (444) 8-31-10-55
Email: inmuviso.sgs@mx.gob.mx



**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 4**

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA. Acto continuo, se realiza la votación, pidiendo que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano. Los que estén a favor, en contra, abstenciones. Se aprueba por **UNANIMIDAD.** - - - - -

COMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA CUENTA PÚBLICA 2021, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. Respecto de este punto del orden del día, la LIC. YOLOXOCHITL DIAZ LOPEZ, Secretaria Técnica del Consejo de Administración concede la palabra a la LIC. DAIANA ANAHÍ ROSAS RODRÍGUEZ, Directora General del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, para que informe lo siguiente: -----

CUADRO PRECIO 2012
INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SANTIAGO SANTOS
Resumen de Reservas Financieras
Al 31 de Diciembre de 2012 y 2013
(Unidad)



**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 4**

EST. 1908. AMERICA'S FINEST AUTOMOBILES.
THE FORD MOTOR COMPANY. DET. MICHIGAN.

AMENDMENT-21



**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 4**

Estado Público 2001 INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE BRAGADO BÁRCO Estado Acabado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Gasto (Capítulo y Encabezado) Del 1 al 31 de Diciembre de 2001						
Concepto	Aplicado	Anticipado (Prácticas)	Agencia Modificada	Desviado	Pagado	Saldo pendiente
	N		Nº-0-1-2			
Inversiones Fiscales y Otras Prácticas						
Inversiones - Apal del Fondo de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Aportaciones y Pagos a Instituciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Gasto en Titulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Comisiones del Presupuesto	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Proyectos, Inversiones y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Fiscales	0	0	0	0	0	0
Proyectos para Contingencias y Otras Exigencias Especiales	3,671.500	3,671.500	3,671.500	612.360	312.000	2,856.140
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Comisiones	3,671.500	3,671.500	3,671.500	812.360	312.000	2,856.140
Deuda Pública						
Ajustamientos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Inversiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Cobrar	0	0	0	0	0	0
Aportes Fiscales	0	0	0	0	0	0
Aportes de Fincas y Bienes Ajenos (Ajustes)	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	32.393.223	32.393.223	32.393.223	3.329.363	3.008.162	19.065.700

En uso de la voz la LIC. YOLOXOCHITL DIAZ LOPEZ, Secretaria Técnica del Consejo de Administración, advierte que de no haber observaciones o modificaciones a lo manifestado, se **SOMETE SU APROBACIÓN LA CUENTA PÚBLICA 2021, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**. Acto continúo, se realiza la votación, pidiendo que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano. Los que estén a favor, en contra, abstenciones. Se aprueba por **UNANIMIDAD**. - - - - -

COMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ASUNTOS GENERALES.- la Secretaría Técnica del Consejo de Administración, LIC. YOLOXÓCHITL DÍAZ LÓPEZ, manifiesta: "pasamos a asuntos generales, por lo que les informo a los vocales integrantes de este Consejo de Administración que no existe correspondencia recepcionada o asuntos a tratar en este punto, por lo que se encuentran en uso de la voz, para exponer algún tema en particular. - -

En uso de la voz la LIC. DAIANA ANAHÍ ROSAS RODRÍGUEZ, Directora



**Instituto
Municipal de
Vivienda**
Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 4**

gustaría tener una fecha en específico o poder cuadrar un día o dos días al mes y no pase esta situación ya que el mes de diciembre fueron alrededor de 16 o 18 puntos y fue una sesión un poco extensa para evitar esta situación pues manejarlo en una fecha en específico si ahorita me la quieren dar no hay ningún problema y si no pues posteriormente me comunicaría con la Lic. Noyola seria el día que hay sesión de cabildo y aparte otra más para que sean dos al mes sí podrían ser dos o bien si no hay algún inconveniente puedo dividir los puntos o si no hay problema por ver 15, 16, 18 puntos en algunas ocasiones podemos continuar con una al mes días en lo personal".

En uso de la voz el C. JOSÉ ANTONIO ZAMARRIPA QUINTERO manifiesta: "yo opino que no esté en mal de nosotros darle una fecha licenciada porque nosotros materia dispuesta nosotros el día que nos convoca tenemos la obligación y responsabilidad de estar aquí yo creo que más bien este es un tema que donde se tiene que ajustar la agenda con la presidenta porque nosotros aquí este es nuestro trabajo nuestra obligación y deber estar aquí, si vamos diario, el día que nos citen es un deber de nosotros, yo creo que nosotros no podemos manifestar una fecha un horario nosotros somos materia dispuesta y es una coordinación yo creo con la agenda de la presidenta".

1. *Julia G.*
nuevamente en uso de la voz la LIC. DAIANA ANAHI ROSAS RODRIGUEZ "claro lo comento porque incluso o que fue le acta del mes de diciembre tuve muchos problemas para poder firmar el acta ya que me comunicaban dejaba mensajies y no podíamos tener respuesta entonces en este caso



**Instituto
Municipal de
Vivienda**
Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 4**

lunes 11 de febrero de 2019

los mismos miembros de cabildo son los integrantes del consejo en este caso sería más viable agregarte a grupo para que tu subas la convocatoria con los anexos e el tiempo en que se requiera sesionar resulta practico para los regidores que se le sesione cabildo y posteriormente se sesione el INMUViso si no se puede por temas de urgencia que tengan que salir del INMUViso únicamente con que cuadre la agenda de la presidenta municipal y se convoque con anticipación a los integrantes del consejo".

En uso de la voz la LIC. DAIANA ANAHI ROSAS RODRIGUEZ "si no hay ningún problema por mi yo estoy adaptada a la agenda principalmente de la contadora nada más para evitar la situación que paso en diciembre que fueron muchos punto y fue después de en una sesión de aquí de cabildo y si fue un poco de tiempo no hay ningún inconveniente por esa parte yo puedo ver los puntos acorde a la agenda de la contadora".

En uso de la voz la C.P. MA. LEONOR NOYOLA CERVANTES "si me permiten creo que los regidores tiene razón a lo que yo me supongo que comentas directora para no ser una sesión muy extensa pero nos tenemos que acoplar a los puntos que traigas una dos horas tres las que sean necesarias para tu nos traigas toda la información y creo que no hay ningún inconveniente de que si os tardamos dos o tres horas".

En uso de la voz la LIC. YOLOXOCHITL DIAZ LOPEZ, Secretaria Técnica Del Consejo Del Instituto De Vivienda, hace mención si no hay otra intervención



**Instituto
Municipal de
Vivienda**
Soledad de Graciano Sánchez

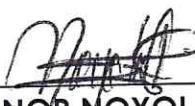
**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 4**

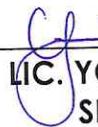
asuntos que tratar, la **PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN** C.P. MA. LEONOR NOYOLA CERVANTES, procede a clausurar la presente sesión ordinaria. -----

"Con fundamento en el artículo 9 del Decreto 1173 relativo a la autorización al Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, para la creación del Organismo Público Descentralizado Denominado INMUviso y, habiendo sido agotado los puntos del orden del día, doy por clausurada la presente sesión ordinaria del Consejo de Administración siendo las **10:01** horas del día **LUNES 28** de **FEBRERO** del año **2022** dos mil veintidós, el Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda da por concluida esta sesión, declarando válidos y legales los acuerdos que de ella emanen, por lo que a la presente sesión corresponden; levantándose la presente Acta y firmando para constancia de Ley. -----

----- **DAMOS FE** -----

**MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S. L. P.**


**C.P. MA. LEONOR NOYOLA CERVANTES.
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**


**LIC. YOLOXÓCHITL DÍAZ LÓPEZ
SECRETARIA TÉCNICA**



**Instituto
Municipal de
Vivienda**
Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 4**

VOCAL


C. JOSÉ ANTONIO ZAMARRIPA QUINTERO
VOCAL


C. ANGÉLICA FRÍAS CANO
VOCAL


C. EDGAR YAHIR AGUILAR MATÍNEZ
VOCAL


C. ROCÍO ALVARADO VÁZQUEZ
VOCAL


C. JOSÉ CERVANTES TOVAR
VOCAL

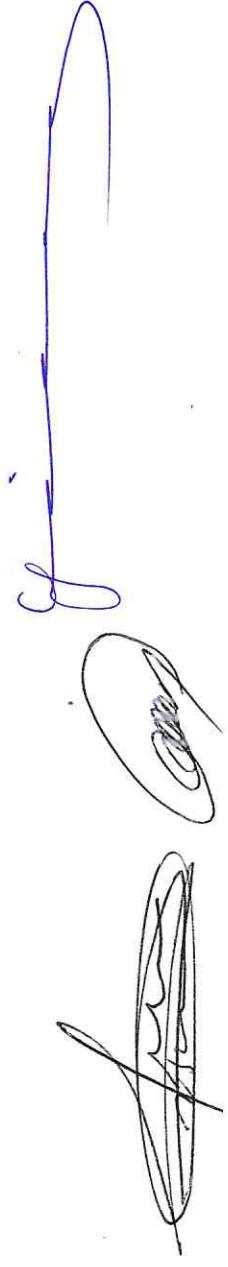


**Instituto
Municipal de
Vivienda**
Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 4**



**C. ELVIA VELAZQUEZ AGUIÑAGA
VOCAL**



**C. JUAN VICENTE MIRANDA LOPEZ
VOCAL**



**LIC. PAOLA ALEJANDRA ARREOLA NIETO
VOCAL**



**C.P. JOSÉ LUIS CAMPOS TORRES
VOCAL**

